



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO No. 001 -2005/MSI

San Isidro, 04 de Enero de 2005

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el Teniente Alcalde, señor Antonio Uccelli Rodríguez solicitando licencia del 05 al 10 de Enero del año 2005; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9º y Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al Teniente Alcalde, doctor Antonio Uccelli Rodríguez, del 5 al 10 de Enero del año 2005, por tener que ausentarse de la capital por motivos de índole personal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**



**PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL**